EXTRACTO:

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA FUNIGACIONES DEL PACIFICO, FUNIPAC S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánes de la compañía FUMIGACIONES DEL PACIFICO, FUMIPAC S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 14 de enero de 1994, ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, señor Ab. Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No.94-2-1-1-
- UUUU459 el e **16**codét**Æmbrero**Re**de**stro**98d**roantil del Cantón Guayaquil con el No. el
 - 2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina FUMIGACIONES DEL PACIFICO, FUMIPAC S.A. y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.
 - 3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
 - 4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse al control de la salud ambiental, es decir, al control de insectos, bacterias, hongos, parásitos en general... Para tal efecto, la compañía realizará el control de la salud ambiental a través de los siguientes medios: empleando las tecnologías de fumigación, nebulización, atomización o aspersión de locales en general,... Asimismo, la compañía podrá dedicarse a la fabricación y comercialización de químicos; sean éstos, desinfectantes, insecticidas, desodorantes, desengrasantes,... Podrá también importar y comercializar equipos de control de insectos, bombas y equipos de nebulización, atomamización o aspersión, y fumigación en general...
 - 5. CAPITAL. El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.
 - 6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito integramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/.1 250.000.00 quedando por pagarse la cantidad de S/.3 750.000.00 en el plazo de un año.
 - 7. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL. La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente, Gerente y Subgerente Administrativo. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y Gerente, individualmente.

Guayaquil, 21 de febrero de 1.994.

Minuting Dale

Ab. Miguel Martínez Dávalos SECRETARIO DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

chm.-